



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período de Receso

**Segundo Año de Ejercicio
Constitucional**

**III Sesión
03 de enero de 2014**

Presidente:

Dip. Edgar Román Hernández Hernández.

Vicepresidente:

Dip. Yolanda Guadalupe Valladares Valle.

Primer Secretario

Dip. Jesús Antonio Quiñones Loeza.

Segunda Secretaria:

Dip. Adda Luz Ferrer González.

PRESIDENTE Edgar Román Hernández Hernández:

(Cumplido)

"Celebraremos este día la Tercera Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, de conformidad con el siguiente Orden del Día:

Siendo las doce horas con veintiocho minutos del día de hoy, 3 de enero del 2014, declaro abierta esta Tercera Sesión de la Diputación Permanente.

Tomen asiento, por favor.

- Integración de la Diputación Permanente.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley o Acuerdo.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

(Cumplido)

Primer Secretario, sírvase dar cuenta de la correspondencia existente en cartera".

Primer Secretario, sírvase verificar la integración de la Diputación Permanente".

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, en cartera existe lo siguiente: la circular número 5 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo. Un oficio sin número remitido por el Honorable Congreso del Estado de Puebla. La circular número 4 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Zacatecas.

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, se encuentra integrada la Diputación Permanente. Por lo tanto, existe Quórum legal".

Documentación que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

PRESIDENTE:

"De pie, por favor.

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, continúe dando cuenta de los asuntos que obran en carterá".

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Propuesta de Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Salud implemente una campaña en contra del suicidio, promovida por la Diputada Yolanda del Carmen Montalvo López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Usted mismo, proceda a dar lectura a la propuesta de cuenta".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, tenga pendiente la propuesta recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

Continuando con el Orden del Día, abordaremos el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?"

DIPUTADO Edgar Román Hernández Hernández (PRI):

"Muy buenas tardes. Compañeras Diputadas, compañero Diputado, integrantes de los medios de comunicación, señoras y señores.

Celebramos hoy la Primera Sesión de la Diputación Permanente del año 2014. Permítanme

unas breves reflexiones sobre acciones y propósitos para el Año Nuevo que se inicia, y que ya prefigura una muy intensa Agenda Legislativa.

2013 fue sin duda para el país un año de grandes transformaciones. Se concretaron reformas constitucionales de la mayor trascendencia, impulsadas a través del Pacto por México, que responden al propósito del Gobierno de la República de lograr la transformación y el desarrollo sostenido y sustentable de nuestro país.

En este proceso reformador inédito, nuestra Legislatura no fue ajena, no sólo por la responsabilidad que implica formar parte del Constituyente Permanente Federal sino por la convicción de los Legisladores de que las reformas aprobadas son, hoy por hoy, lo mejor para México y, en consecuencia, para nuestro Estado.

Por eso aprobamos las Minutas de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y del Senado de la República.

En ese sentido, 2014 tendrá que ser el año de la consolidación de las reformas estructurales en materia de educación, de competencia y telecomunicaciones, la fiscal, la energética y la política electoral, que aterricen en los pormenores de su aplicación mediante la expedición de la legislación secundaria.

Consecuentemente, en nuestro Congreso tenemos la responsabilidad de armonizar nuestra legislación local en los términos de las reformas constitucionales. Nos espera, pues, un año de mucho trabajo legislativo, y todos estamos en la mejor disposición de afrontar este reto con la mayor responsabilidad.

Tendremos que reformar nuestra Constitución local en materia político electoral para establecer la reelección de Diputados locales, Presidentes Municipales, Regidores y Síndicos, así como las candidaturas independientes y la nueva conformación del Instituto Electoral del Estado, en los términos y plazos que dispone la Carta Magna. Se trata de reformas estructurales que inciden sustancialmente en las reglas de acceso al poder y en la forma de ejercicio del mismo.

Igualmente está prevista en nuestra Agenda Legislativa para el 2014 la reforma a la Ley de Educación del Estado, orientada a lograr una educación de calidad y la inserción de capital

humano en la sociedad del conocimiento, con el más escrupuloso respeto a los derechos laborales, sindicales y de permanencia del magisterio campechano.

Será necesario también implementar las reformas correspondientes para la transformación de la Procuraduría General de Justicia del Estado en Fiscalía General del Estado, conforme a la norma Constitucional. No es sólo en cambio de nombre, sino de estructuras y procedimientos, acorde con los principios del nuevo sistema de justicia penal acusatorio y oral.

Son temas trascendentes e impostergables, que demandan de nosotros la mayor responsabilidad, oportunidad, dedicación, y el más cuidadoso análisis en las respectivas Comisiones de dictamen.

Hoy quiero significar, con motivo del inicio del año, que todos, todos los integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura, todos, sin excepción, estamos listos para cumplir con las responsabilidades que los tiempos constitucionales nos imponen y la representación popular que ostentamos nos demanda.

Habrà debate, habrá discusión, respetaremos todas las opiniones, pero al final sabremos construir los consensos necesarios que nos permitan cumplir en tiempo y forma con el mandato constitucional y dotar al Estado de las nuevas reglas que las reformas plantean.

Será pues un año de mucho trabajo y de alta productividad legislativa, porque también vamos a atender, en orden de prioridades, los temas locales que están pendientes en el inventario legislativo.

Aprovecho esta oportunidad para desearles a todos un nuevo año pleno de realizaciones, de propósitos cumplidos, de salud y bienestar para todos. Felicidades y muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día, me permito informar que los trabajos de este Primer Receso, continuarán el día jueves 9 de enero del año 2014, a las doce horas, en este mismo Recinto, para lo cual quedan ustedes debidamente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No existiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Tercera Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día 3 de enero del 2014. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".